



Carmen Gloria Neira <carmen.neira@uchile.cl>

Respuesta Mesa de Ayuda Martín Sáez

1 mensaje

Carmen Gloria Neira <carmen.neira@uchile.cl>
Para: martin saez <martin.ss.fabian@gmail.com>
Cco: Araceli Del Carmen Navarrete <anavarre@uchile.cl>

3 de marzo de 2021, 14:33

Estimado Martín:

Respecto de tu consulta de orientación:

Lo que ocurre que la jefa de hogar (mi madre) es la única sustento de la casa (solo somos dos) y ella fue despedida de su trabajo ahora en el 2021, y en todo este tiempo no ha podido encontrar trabajo. Esto nos complica en aspectos económicos en cuanto al pago del arancel ya que no cuento con la gratuidad, donde tampoco cuento con beneficios sodexo (BAES), solo con la beca de excelencia académica y el fondo solidario, por lo que igual tengo que pagar el restante de arancel. De esta manera me gustaría preguntar, ¿si podré optar a otros beneficio del gobierno? y si es así, ¿que tendría que hacer ? o ¿que ocurrirá en cuanto a becas?, o este tipo de dudas.

Se que los tiempos no son los idóneos en cuanto a dichos beneficios y que realice varias preguntas, pero no se que hacer en estas situaciones. Por ello esta consulta, para poder aclarar bien mi situación respecto a arancel, situación económica y beneficios.

De antemano muchas gracias por su tiempo y espero que se encuentren muy bien en este regreso de año. saludos.

Estimado puedes postular a beneficios estudiantiles en <https://portal.beneficiosestudiantiles.cl/>. Se encuentra vigente un segundo proceso de postulación hasta el día 18 de marzo.

Lo importante, que tu Registro social de hogares esté actualizado. Dicha actualización, la puedes efectuar en <http://www.registrosocial.gob.cl/>

Saludos

Carmen G. Neira
Asistente Social
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad de Chile